ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

No. 04 HOSPITAL GENERAL DE LA POLICIA

BOGOTA, AGOSTO 2021

Teniente Coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director (E) Hospital Central
Bogotá

ASUNTO Informe de supervisión del contrato 36 7 20620 21

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	1 JULIO 2021	**Hasta**	30 JULIO 2021

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No 03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*" Resolución No 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, a las normas que las modifiquen adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden así

INFORMACIÓN GENERAL.

- Mediante acto administrativo No 02[illegible] del 01/03/2020 el señor General DOMINGO ALFREDO LOPEZ DALFES obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía nombró como supervisor de contrato u orden de compra del asunto a la señora Capitan LINA PAULA CAICEDO GONZALEZ

- **Periodicidad establecida para la entrega** del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión **presentados y publicados en SECOP II: 04**

ELABORACION, EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS Y ÓRDENES DE COMPRA

POLICIA NACIONAL

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No	06 7 20029 21
Objeto de Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	LA PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ASISTENCIAL ENFERMERO JEFE de acuerdo con la Resolución No 7421 del 08/04/2020 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional
Contratista Representante legal:	**LEIDY JOHANA RODRIGUEZ PALACIOS**
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 13 433 100
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	$ 13 433 100
Plazo de ejecución inicial:	**CINCO (5) MESES**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	28 ABRIL 2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	27 SEPTIEMBRE 2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. **DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Es obligación del contratista cumplir con sus obligaciones frente al sistema de		

seguridad social integral en los términos del artículo 50 de la LEY 789 de 2002 en concordancia con el decreto 1703 de 2002 decreto 510 de 2003, ley 797de 2003 ley 828 de 2003 y ley 1122 de 2007, la cual se constituirá en requisito previo para cada uno de los pagos parciales. Siempre y cuando el plazo de contrato sea superior a tres meses. De acuerdo con el artículo 1° de la ley 828 de 2003, el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se de el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora. Cuando durante la ejecución del contrato se observe la persistencia de este incumplimiento por cuatro meses la entidad estatal podrá aplicar en ella la cláusula excepcional de caducidad administrativa		Se relaciona numero de planilla pagada 10360513341 la cual corresponde al mes de JUNIO 2021

11 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO APLICA

3. AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (93) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra restando (57) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago del presente contrato se realizara dentro de los primeros 15 días de cada mes una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL del mes inmediatamente anterior, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor informe de actividades junto con los documentos requeridos, de acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC), se efectuara en MENSUALIDADES por un valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS ($ 2.646.620,00) de acuerdo a resolución N° 125 del 28/04/2020 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor inicial de contrato	$13.493.100	-
Valor total de las entregas	$8.375.522	62 %
Valor total facturado	$2.650.620	20 %
Valor facturado pendiente de pago	$5.104.578	38 %
Valor pagado	$2.650.620	20%
Valor pendiente de entregar	$5.104.578	38%

ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA

POLICÍA NACIONAL

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI x**	Certifico con la firma de presente informe que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la forma o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas incluyendo los ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____ dirigida al ordenador del gasto las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____
Capitán INGRID LILIANA CÁCEDO GONZÁLEZ
Jefe Departamento de Enfermería

Supervisor de Contrato No. 06.7.20620.21
licder.enfer@policia.gov.co
2202030

N/A

N/A

4

53096006

PROCESO ADQUISITIVOS Y DE APOYO 3

CONSTANCIA DE CUMPLIDO A SATISFACCIÓN

SOCIEDAD NACIONAL

Bogotá D.C. **1 AGOSTO 2021**

46-7-20629-21

Leidy Johana Vazquez Pulecio 53.045.016
PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES COMO
ENFERMERO PROFESIONAL

13.433.100

28-04-2021 AL 24-04-2021
Periodo del pago parcial.
21-09-2021 A 30-09-2021

CT. UÑA PAL LA CAICEDO GONZALEZ
Jefe Departamento Enfermeria SOCIN

2.686.620
Valor de la cuenta de cobro o factura $ ___ de ___ a ___ de ___
efectuado en proporción a los servicios prestados

___
(Firma del contratista)

CERTIFICACIÓN PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA
(Anexar para contratos de obra civil lineal)

___ ___ ___

___ ___ ___

___ ___ ___

Página 2 de 2		
Código: ADS-FR-0042	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	
Fecha: 29/06/2015		
Versión: 2	CONSTANCIA DE DEBIDA SATISFACCIÓN	CONTRATACIÓN

6. Realizo el cumplimiento a las medidas de bioseguridad y prevención de enfermedades infecciosas de acuerdo a la normatividad vigente
7. Realizo verificación diaria de los elementos de inventario asignados
8. Realizo el cumplimiento a lo normado dentro del establecido en el Servicio de Enfermería en el cual se encuentra de las actividades contratadas
9. Brindar asesoría oportuna y pertinente por el cuidado de los recursos de la entidad tanto físicos, humanos y financieros incluyendo la propiedad intelectual y los derechos de autor, como la de todos y cada uno de los trabajadores vinculados a la institución para tomar y dar garantías a los usuarios y demandantes de la institución en la terminación del presente contrato
10. Cumplir con las disposiciones legales y internas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes.
11. Ejercer su profesión con ética y moral
12. Realizar los registros de atención diaria de pacientes, entregas, actividades y observaciones, así como mantener actualizado los inventarios estadísticos exigidos para la normatividad vigente y todos actuales requeridos para los procesos de costos y facturación

No. Factura y/o Cta. Cobro	Fecha	Valor	Nota crédito	Valor nota
2	1 AGOSTO 2021	2.686.666		2.686.666
Valor total bienes y/o servicios recibidos				2.686.666

OBSERVACIONES.

INCONSISTENCIAS	SI	NO	DIAS
		X	

FIRMA DEL SUPERVISOR
CRISTINA PAULA CAICEDO GONZALEZ
Cargo: Depend. encargado de la Unidad: ICCEN

Bogotá D.C. 4 AGOSTO 2021

Señores
Hospital Central de la Policía Nacional
Ciudad

Respetados señores:

Yo [illegible] identificado con cedula de ciudadanía N [illegible] de [illegible] para los efectos previstos en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto reglamentario 0099 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Credito Publico, certifico bajo la gravedad de juramento que me encuentro clasificado dentro de la categoría tributaria de empleado, según el Artículo 329 del Estatuto Tributario, teniendo en cuenta que en una proporción igual o superior al 80% de mis ingresos provienen de la actividad de profesiones liberales desarrollada en el **Hospital Central de la Policía Nacional**, cabe aclarar mi condición es de NO Declarante del impuesto sobre la Renta.

Cordialmente

Firma: [illegible]

Nombres y apellidos: [illegible]

C.C. No. [illegible]

CUENTA DE COBRO N° 4

BOGOTÁ D.C. **1 AGOSTO 2021**

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

NIT 8300175974

DEBE A

Leidy Johana Rodriguez Gonzalez identificado con Cedula de Ciudadanía No 53015206 expedida en Bogota la suma de 2.686.620 por concepto de las actividades desempeñadas del (1) al (30) de mes Julio del presente año de acuerdo a objeto y obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios No. 96-3-2629-21 suscrito con el Hospital Central de la Policía Nacional para prestar sus servicios como Enfermera

Favor consignar en la cuenta de ahorros N 579538931 del Banco Bogota de acuerdo al contrato estipulado

Atentamente

Firma: Leidy Rodriguez

Nombre y apellidos Leidy Johana Rodriguez

CC 53015206

Teléfono 3226502421

[illegible] [illegible]

Señores
Hospital Central
La Policía Nacional
Ciudad

Referencia: OFERTA

Yo, Leidy Johana Rodriguez Rodriguez, en calidad de contratista identificado con cedula de ciudadanía N 53.046.006 de Bogotá, para los efectos previstos en el Artículo 4, Parágrafo 1 del Decreto 2271 de 2009 declaro bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aportes al sistema General de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos profesionales, de acuerdo a los porcentajes establecidos por las normas vigentes (12.5% salud, 16% pensión y riesgos profesionales para administrativos de 0.522% C SI LG ADMINISTRACION DEL 2.436 y sobre una base de cotización del 40% de los honorarios mensuales pactados correspondan a los ingresos provenientes de contrato No. 96 - 2604 - 21 con el Hospital Central de la Policía Nacional

VALOR A COTIZAR		VALOR COTIZADO SEGÚN LIQUIDACION PLANILLA No. 10316123
HONORARIOS MENSUALES	[illegible]	[illegible]
SALUD (12.5% EN 40%)	[illegible]	[illegible]
PENSION (16% EN 40%)	[illegible]	160.000
APORTES PARAFISCALES (4% EN 40%)	[illegible]	204.800
ARL (0.522% EN 40%)	[illegible]	21.200
ADMINISTRACION 0.522		

Cordialmente

Firma Leidy Rodriguez

Nombres y Apellidos: Leidy Johana Rodriguez
Cedula 53.046.006
Teléfono 320 654 8019

simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: [illegible] Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1230[illegible]

Periodo Liquidación: [illegible] de 2021 Periodo Servicio: [illegible] de 202

PAGADO 15/07/2021

S DEL APORTANTE

[illegible]ación	LEIDY JOHANA RODRIGUEZ PALACIOS		
[illegible]nio	CC53096[illegible]06	Dirección	CR 79D #[illegible] B - 78
Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3[illegible]4
[illegible]ona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
	BOGOTA D.C.	Departamento	BOLIVAR D.C.
[illegible]ntante Legal		Identificación	
Estado		ARP	POSITIVA DE SEGUROS

LLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado	Novedad	Pensiones	Salud	Riesgos	Caja	Parafiscales	Total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TALES

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]